Sesion 31ª

Presentes — Dia 16 de Mayo de 1885.—

Presidente — Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1-50 p- m.—

Sastre
Guido
Posse —

Se resolvió:—

à) Hacer los siguientes nombramientos:—

A Dª Adelaida Tornú, sub-preceptora infantil de la Escuela Graduada de niñas del 9º Distrito Escolar.—

A D. Gerónimo Vergara, sub-preceptor de la escuela nº 23 del 14º distrito.

A D. Clodomiro Urraco, Ayudante de la misma.—

A D. Antonio Stelle, Maestro elemental de la escuela nº 1 del 7º Distrito.—

b) Acusar recibo:—

Del depósito de cincuenta nacionales hecho por el Juzgado del Crímen, á la órden de este Consejo.—

Del depósito de dos cientos ochenta y siete nacionales hecho por el Juzgado Correccional.—

c) Acordar:—

- Lo solicitado por la Oficina de Depósito y Reparto de Publicaciones, en el espediente nº 1212.—

- Lo pedido por el Consejo de I. Primaria de Santa Fé, en el espediente 1182.—

- El pedido de un reloj qº hace el 10º Distrito, para la escuela sita en las calles de Santa Fé y Azcuénaga.—

d) Aprobar:—

- El aumento de alquiler qº solicita el 11º Distrito, para el propietario de la casa en qº funciona la escuela Nº 6.—

- El procedimiento observado por el 1º Distrito, respecto de la suspencion de la Preceptora de la Escuela Graduada de niñas.—

è) Archivar el Esp. 1179.—

f) Mandar pagar:—

A Dª María L. Rissetto	$m/n- 13- 33.	Esp. 1148
A D. Manuel Romero	" 40 —	" 1065.
Al Consejo Escolar de Misiones	" 100 —	" 58.

g) No hacer lugar al pedido de una sub-preceptora q. hace el 9º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Estadística.—

h) Nombrar al Dr D. Angel Lomonaco, miembro del C. E. de Posadas, en reemplazo de D. Eugenio Ramírez que renunció.—

i) Nombrar á D. Estanislao Lassaga, maestro de la escuela mixta de San Javier, con antigüedad del 1º de Enero del corriente año — Esp. 1054.—

j) Aceptar, con fecha 1º del corriente, la renuncia de la preceptora de Sampacho, Dª Margarita Fracció.—

En seguida se levantó la sesion á las 5 p.m.

Ponzo [signature]

Julio F. García